

ANNALES 9

MUSEO DE  AMÉRICA 2001

Artículo

La alimentación cubana,
(1800-1868): producción
interna e importaciones

Ismael Sarmiento



La Alimentación Cubana, (1800-1868): Producción Interna e Importaciones

De la sabiduría popular, válida para todos los pueblos, ha quedado el dicho: es más *fácil cambiar de religión que de forma de alimentarse*; esto, siempre y cuando no existan conflictos bélicos, catástrofes naturales, o que cambie el modo de producir. Son contadas las experiencias del hombre en las que tienen lugar tales condiciones. El medio natural se transforma y con él los hábitos alimenticios. Criterio tan cierto como que las costumbres alimenticias del ser humano, e incluso de los animales, reflejan el sistema ecológico en que se desarrolla su vida.

Comer es uno de los actos sociales más importantes que el hombre realiza y de tanta trascendencia cultural, económica, social, política y hasta religiosa, que en él se refleja hasta el propio acontecer histórico. Los cambios de la vida animal pueden ser perfectamente estudiados a través de los ciclos y las industrias alimenticias. El surgimiento mismo del fenómeno humano, las transformaciones de las estructuras familiares y de los grupos sociales (linaje, clanes, tribus, etnias, naciones etc.), la división del trabajo desde los tiempos primitivos (caza-recolección-agricultura-pesca), el crecimiento de la población, las modificaciones del medio, todo está estrechamente ligado con la adquisición de la comida. Y partiendo de esta interrelación social y cultural, generada junto a la función biológica de la nutrición, es que nos planteamos el estudio de la alimentación cubana; donde, por lo significativo del período sólo abarcamos los primeros sesenta y ocho años del siglo XIX.

En esta primera parte analizamos la producción interna y las importaciones, quedando para el próximo número de *Anales* el estudio del sistema de abasto, la comercialización en las ciudades y el campo, y los hábitos alimentarios del cubano. Conjunto de aspectos que nos ayudarán luego a comprender, del régimen alimentario cubano¹, no sólo el porqué del predominio de determinados alimen-

¹ Partimos de la definición de régimen alimentario formulada por Max Sorre quien a su vez se apoya en el concepto de modo de vida propuesto por P. Vidal de la Blache, que fue su maestro, y más en concreto de la reformulación hecha por el acucioso investigador venezolano José Rafael Lovera. Para Sorre, "el régimen de un grupo es la suma de alimentos producidos por su territorio o aportados por cambios, que asegura su existencia cotidiana al satisfacer sus gustos y asegura su persistencia en un conjunto de condiciones de vida determinada"; mientras que para Lovera, con quien coincidimos en que la definición de Sorre evidencia lo inadecuado de la identificación entre régimen alimentario y disponibilidad de alimentos, "es un complejo de conocimientos, valores, comportamientos y técnicas relativos a los alimentos producidos por una sociedad en un medio físico determinado, u obtenidos por intercambios, que durante cierto período aseguran su existencia en un conjunto de condiciones socio-económicas específico"; vid: P. Vidal de la Blache, "Les genres de vie dans la Géographie Humaine", en *Annales de Géographie*, n.º 111, 15 de mayo de 1911, págs. 193-212, y n.º 112, 15 de julio de 1911, págs. 289-309; Max Sorre, "La notion de genre de vie et sa valeur actuelle", en *Annales de Géographie*, n.º 306, abril-junio de 1948, págs. 97-108, y n.º 307, junio-septiembre de 1948, págs. 193-204; José Rafael Lovera, *Historia de la alimentación en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1988, págs. 28-29.

tos en las ciudades y el campo, sus altos precios, estado higiénico y de conservación, la periodicidad de los suministros y los medios de transporte más empleados en su conducción y el mundo de los mercados y los vendedores, sino también a las relaciones sociales que se crean en torno a la alimentación y con ellas a las principales distinciones que se dan desde el punto de vista regional en las clases, capas y grupos de tan importante período formativo de la población cubana; algunas diferencias que desaparecen al cohesionarse en el campo de la insurrección, dentro del Ejército Libertador de Cuba, los distintos conjuntos sociales hasta entonces dispersos.

I. LA PRODUCCIÓN ALIMENTICIA INTERNA

En la Cuba colonial participan principalmente tres sectores en la producción interna de alimentos: el de la agricultura menor o de subsistencia, el pecuario y el piscícola; sin llegar, en el período que analizamos, ningunos de ellos a ocupar un lugar significativo en la economía cubana tal como sucedió con el azúcar, el café, el tabaco y la minería del cobre. En el caso específico del ganado –producción más destacada– la demanda de la creciente población fue mayor que los volúmenes de carnes y de otros derivados. Asimismo, de cara a la exportación fueron mínimos los aportes de estas producciones de alimentos, que principalmente se reducían al comercio de determinados frutos en su estado natural, dulces en conservas y miel de abeja, que Estados Unidos adquiría en su totalidad.

- El sector de la agricultura menor o de subsistencia

La base agrícola de la alimentación cubana la conforman los denominados "frutos menores", bien diferenciados de la agricultura comercial exportable (azúcar, café y tabaco), y su objetivo primordial es cubrir la demanda de subsistencia de una población en rápido crecimiento. Destacan entre estos frutos los autóctonos o de origen indiano y africano como son el maíz, los frijoles, la yuca, el boniato y el plátano; también otros cultivos europeos y asiáticos que se aclimatan al suelo cubano como el trigo y el arroz, más las variadas, hortalizas y verduras. Sin embargo, de todos ellos sólo dos cosechas desempeñan un papel relevante en la alimentación de la masa esclava y en la población cubana en su conjunto: el plátano, procedente del África y convertido desde la segunda mitad del siglo XVIII en pan popular, y el arroz asiático, llegado vía España y con gran predominio en la cocina criolla; puesto que, el cultivo del boniato, otro de los alimentos más usados por los cubanos, tardó más tiempo en generalizarse y se consumió por toda la población principalmente en los momentos de máximas crisis, ejemplos: después de los devastadores huracanes de los años

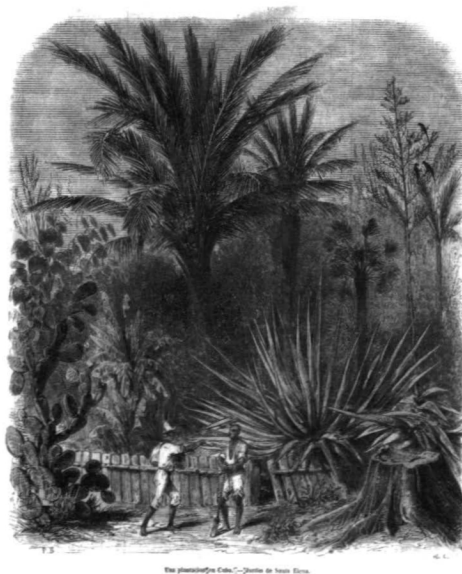


Figura 1. Una plantación cubana, en *La Ilustración Española y Americana*.

1810, 1821, 1831, 1844, 1846 y 1857, y durante las guerras independentistas, sobre todo por los ejércitos cubano y español en operaciones. El boniato, un tubérculo de fácil cultivo, se siembra en cualquier estación del año, la cosecha se recoge muy rápidamente, como máximo a los tres meses, y es, entre los restantes frutos menores y de la agricultura exportable, el de mayor resistencia a las adversidades climatológicas (sequías, lluvias y huracanes), así como a los incendios. Durante las guerras de 1868 y 1895, el boniato fue uno de los pocos cultivos que sobrevivieron a las teas incendiarias de españoles e independentistas y de este tema ya hemos hablado en otros trabajos² (fig.1).

El conjunto de todos estos frutos menores, y dentro de ellos los tubérculos, llamados viandas, se cultivaba en pequeñas fincas denominadas *sitios de labor y estancias*, esta última un pedazo de tierra cultivada que no se dedica a la producción de azúcar ni café, y también en los *conucos*, nombre que se dio a las parcelas concedidas a ciertos esclavos o familias de esclavos dentro de las tierras de ingenios, cafetales y aun potreros. Tres formas de propiedad agrícola que ya existían desde antes en Cuba, pero que a partir de 1790 intensifican y aceleran su productividad junto al cultivo de la caña de azúcar, el café y, algo más tarde, el algodón; por lo que el crecimiento de la agricultura comercial propició, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, indirectamente, el aumento de la agricultura de subsistencia, aún cuando el mayor problema socioeconómico se producía al aumentar la mano de obra esclava.

Julio Le Riverend en su *Historia económica de Cuba* ha aclarado que la agricultura de subsistencia o para el consumo directo interno no se resintió de la expansión violenta de los cultivos de plantaciones en el período 1790-1837, y lo sucedido con el déficit de abastecimiento de la colonia fue que realmente no se pudo mantener un ritmo de producción de vegetales básicos igual al aumento de la población consumidora; situación que tuvo su vía de escape en la economía importadora de alimentos, y esto, sin poder ser atenuado en todo el siglo XIX³.

Conforme a las cifras estadísticas que aportan los padrones y censos del período, las fincas destinadas a cultivos menores aumentaron hasta la década del 60 del siglo XIX, lo que numéricamente llegó a ser mayor que los restantes tipos de fincas. En el padrón de 1778 los sitios de labor y estancias eran 5.237, en el censo de 1827 alcanzan unas 13.947 fincas, en el año 1846 otras 25.292, y en 1862 la elevada cifra de 31.069 fincas. Según Ramón de la Sagra, el área dedicada en 1827 a los frutos menores era de 25.732 caballerías, lo que representaba el 67,2% del total de la superficie cultivada⁴; y Leví Marrero estima, para 1862, al área media de los sitios de labor y estancias, en caba-

² Vid, Ismael Sarmiento Ramírez, " Nota en torno a la cultura material del Ejército Libertador de Cuba, 1868-1898", en *Del Caribe*, Santiago de Cuba, n°. 35, enero-junio, 2001.

³ Julio Le Riverend Brussone, *Historia económica de Cuba*, La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1974, pág. 169.

⁴ Ramón de la Sagra, *Historia económica, política y estadística de la isla de Cuba*, Habana, Impr. de la viuda de Arazoza y Soler, 1831.

llería y media de tierra (20,13 hectáreas), con un precio medio calculado en 2.000 pesos, superior al de las tierras destinadas a ingenios y cafetales que promediaban 1.500 pesos por caballería. Revalorización que se debe a que todavía, en la década del 60 del siglo XIX, muchos de estos sitios de labor y estancias se encontraban cercanos a los núcleos urbanos a los cuales servían⁵.

En el siguiente cuadro estadístico agrupamos los sitios de labor y estancias según los censos de 1827 y 1862, y brindamos la distribución de estas fincas por departamentos. Con tales datos distinguimos a las jurisdicciones con mayor empleo en la agricultura menor y de ellas a los cultivos más valiosos con sus correspondientes porcentajes, referidos a los totales insulares.

| Censos | Departamentos | | | Totales |
|--------|---------------|--------|---------|---------|
| | Occidente | Centro | Oriente | |
| 1827 | 8.284 | 3.173 | 2.490 | 13.947 |
| 1862 | 11.854 | 8.934 | 10.281 | 31.069 |

Cuadro n.º 1. Sitios de labor y estancias, censos de 1827 y 1862

Fuentes: Censo 1827. Cuadro estadístico de la Siempre Fiel isla de Cuba correspondiente al año 1827, formado por una Comisión de Jefes y Oficiales de orden y bajo la dirección del Exc. Sr. Capitán General de la Isla Don Francisco Dionisio Vives, La Habana, Oficina de las viudas de Arazoza y Soler, 1829.

Conde de Armíldez de Toledo, *Noticias estadísticas de la isla de Cuba* en 1862, La Habana, Impr. del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda por S.M., 1864.

Puede verse que en los años 1827 y 1862 en la región occidental es donde más aumentan los sitios de labor y las estancias, un incremento que tiene su explicación en la enorme concentración de población. Sin embargo, no ha de considerarse en todo el período (1800-1868) a Occidente como el centro principal de producción para el consumo doméstico, toda vez que el sector de la agricultura menor sufrió en el departamento una disminución entre los años 1827 y 1862; la que se atribuye, más que a las condiciones climáticas adversas –sequías y ciclones–, al descuido general que se tuvo con el fomento de la base alimenticia interna. En estos años se contó con más fincas en toda la Isla pero a su vez la producción seguía siendo insuficiente ante el número creciente de la población. El Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio, y su sucesora la Junta de Fomento, centró sus intereses en la agricultura exportable y desatendió al resto de la producción agrícola, sin hacer ni medianos esfuerzos por salvar los obstáculos, fiscales y de otro tipo, que incidían sobre este ramo de la agricultura colonial⁶.

Al medir la distribución per cápita anual de los principales cultivos de subsistencia por habitante permanente comprobamos que, hacia 1827, Occidente pasó de ser el principal centro productivo del país a ser la región donde sus vecinos menos consumían los productos locales. Los

⁵ Leví Marrero Artilles, *Cuba: Economía y sociedad*, t. X, Madrid, Ed. Playor, 1984, pág. 101.

⁶ Vid. Gloria García, "El auge de la sociedad esclavista en Cuba", en Instituto de Historia de Cuba, *Historia de Cuba: la Colonia, evolución socioeconómica y formación nacional*, La Habana, Ed. Política, 1995, págs. 260-261.

cereales y hortalizas, que en 1827 representaban 191.19 y 47.58 kilogramos del consumo por habitante permanente, en 1862 se reducen en 104.42 y 9.87 kilogramos respectivamente, y sólo con la producción se aumentan de 2.05 á 3.12 kilogramos, entre uno y otro de los censos.

En 1862, la agricultura menor en Occidente se concentra fundamentalmente en el centro del departamento, con ciertos avances hacia el oeste, zona de Matanzas. La jurisdicción de Güines fue la mayor cosechadora del departamento, con distinción expresa en la producción de arroz, papas, viandas y sobre todo de frijoles, con la que se alcanzan los más altos totales insulares, el 28,3%, seguido de la jurisdicción de Jaruco con el 8,5%. Los partidos de Catalina y Melena fueron los más productivos. Güines, como cabecera jurisdiccional, destacó en las cosechas de cebollas y ajos; y en términos generales Occidente ocupó el segundo puesto del país en la producción de maíz.

El departamento del centro, de acuerdo con ambos censos –1827 y 1862– y en correspondencia al número de habitantes permanentes, fue el de mayor producción en la agricultura de consumo; si bien, como los demás departamentos, sufrió disminuciones por el aumento de la población consumidora. En las jurisdicciones de Santa Clara y Sagua la Grande se concentró el mayor número de sitios de labor y en Cienfuegos las estancias. En 1827 la producción de cereales, hortalizas y frijoles alcanzó los 502.07, 53.71 y 4.32 kilogramos por habitantes permanentes. En 1862 el rendimiento fue de 376.92, 2.11 y 1.57 kilogramos, respectivamente; y, a pesar de la reducción en el consumo de este último año, en la jurisdicción de Cienfuegos se logró la mayor producción insular de maíz, el 52,7%, de arroz, el 20,1% y de viandas, el 29,8%, muy superior a las alcanzadas en la reconocida y fértil jurisdicción de Güines, en Occidente. Asimismo, la jurisdicción de Sagua la Grande alcanzó la mayor producción de plátanos, el 14,8%, seguida por Puerto Príncipe, con el 14,1%, en el mismo departamento.

En Oriente, donde la estructura agraria se mantiene sobre bases tradicionales, se alcanza la más baja producción de alimentos de la Isla. Entre 1827 y 1862, la distribución de los productos agrícolas por habitante permanente se rezaga notablemente. En 1827, la producción de cereales, hortalizas y representa los 107.01, 54.84 y 1.05 kilogramos por habitante; y en 1862 las cosechas sólo aportan los 29.44, 1.90 y 1.09 kilogramos, respectivamente. De acuerdo con el primer censo, el departamento del centro superaba a Oriente en cultivos como frijoles, garbanzos, cebollas y maíz, y le precedía en la producción de arroz; siendo únicamente en el cultivo de ajos la mayor región cosechadora del país. En 1862, la jurisdicción de Bayamo es la principal productora de papas, el 46,5% de los totales insulares, y en la cosecha de plátanos alcanzó el 5,2%, después de Sagua la Grande, Puerto Príncipe y San Antonio de los Baños. En todo el período, los principales sitios de labor se ubicaban en Holguín y Jiguaní y el mayor número de estancias en Bayamo y Santiago de Cuba.

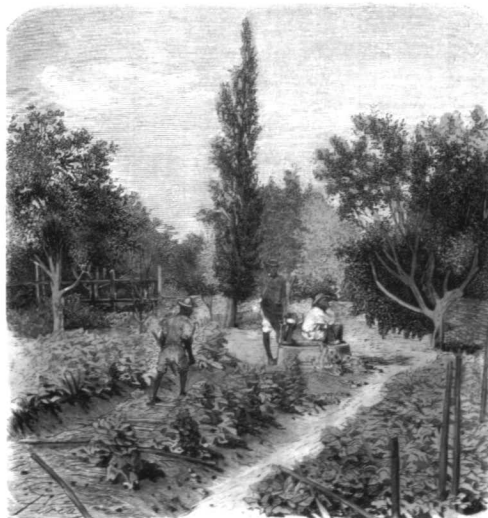


Figura 2. Tipo de estancia, en *La Ilustración Española y Americana*.

Con todo, una de las limitaciones que tuvo la agricultura menor en Cuba fue la fuerza laboral, que en los sitios de labor y en las estancias no estuvo constituida por mano de obra esclava sino por libertos, en gran proporción, y por inmigrantes canarios y criollos pobres, principalmente ocupados como aparceros y arrendatarios en tierras ajenas, lo cual se hacía insuficiente (fig.2).

En las estancias las explotaciones agrarias eran mixtas, diversificadas; pero con tendencia hacia el cultivo comercial, y en los ingenios y cafetales, por la necesidad de alimentar a las dotaciones de esclavos, una parte de los cultivos menores eran plantados de forma simultánea entre la caña y el café o también en parcelas independientes, como sucedió en Cienfuegos y Güines con el arroz y en las jurisdicciones de Santa Clara y Puerto Príncipe con el cultivo del trigo desde inicios del siglo XIX.

También con los productos salidos de los conucos se alivió en parte el déficit alimenticio en determinadas jurisdicciones. Los cultivos y crías obtenidos por los esclavos no solo garantizaban el autoabastecimiento de sus familias sino que una parte se destinaba al abasto de la población, lo que por momentos alivió las carencias de los ingenios. A juzgar por los datos que ofrece Moreno Friginals "fue corriente que los dueños de ingenios comprasen a los esclavos los productos de estas mínimas heredades con lo cual hacían un reconocimiento tácito del derecho de propiedad"; transacción frecuente en el ingenio Río Abajo, jurisdicción de Sancti Spiritus, entre los años 1841-1856⁷. No obstante ser necesario recurrir, durante todo el siglo, a los productos importados.

Otros de los cultivos incluidos dentro de la agricultura menor son los árboles frutales y a ellos se les ha dedicado muy poco interés. Aun cuando las frutas han sido de los pocos productos alimenticios que se mantienen como exportables en el siglo XIX. Con relación a este cultivo, al cómputo de las cosechas y al consumo de la población, en los padrones y censos estadísticos aquí seleccionados poco o nada se dice. Sólo en el censo de 1862 se estima el rendimiento de los árboles frutales y para entonces ocupan el penúltimo lugar del total de la producción agrícola anual, un valor de 711.800 pesos, equivalente al 0,66%. Los demás datos encontrados se refieren a las importaciones de frutas frescas y en conserva, principalmente por el puerto de La Habana. También, en la bibliografía consultada muy pocos autores le dedican un renglón a estas estadísticas, siendo lo más frecuente encontrar, en los relatos de viajeros extranjeros, descripciones de los tipos de frutas que con abundancia consumía la población cubana, y de cómo con ellas las clases más humildes aminoraban las carencias de los otros alimentos básicos.

Julio Le Riverend considera que el cultivo de los árboles frutales no es recogido en las estadísticas del país porque, todavía en el período 1837-1868, "*no había adquirido la individualidad económica suficiente entre los ramos importantes de la agricultura cubana*", y "*seguía siendo básicamente una ocupación de tipo recolector... sin más intervención del labrador que en lo que*

⁷ Manuel Moreno Friginals, *El ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*, t. I, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1978, pág. 202.

hace a la siembra de los árboles y a su aprovechamiento durante el año". Sin embargo –continúa el razonamiento de este autor– debía estar en víspera de una transformación, pues disponemos de datos que indican que también la expansión del comercio de exportación estaba irrumpiendo en este sector de la agricultura. Según el *Journal of Commerce*, la exportación de frutas a New York, 1855-56, había aumentado súbitamente en un año duplicando el promedio de los quince años anteriores alcanzando ahora un valor de 100,000 pesos. Cuatro años más tarde, la prensa manifestaba que el mayor precio de las frutas frescas, para conservas y para refrescos, corriente en La Habana, se debía a una disminución de la producción simultánea con el aumento de la demanda resultante del crecimiento de la capital. Se constataba de este modo, la incapacidad de esta rama de la agricultura para expandirse a medida que se abría su mercado. En el mismo año 1860 se estaba produciendo un aumento de la exportación de frutas frescas y de frutos en conserva (dulces).

Tardaría mucho esta rama de la agricultura en transformarse en una explotación especializada y, como consecuencia de la proximidad del mercado habanero y del puerto de embarque a Estados Unidos, este hecho se producirá a fines del siglo en la región occidental⁸ (fig.3).



Figura 3. Frutos tropicales.

También corresponde al ramo de la agricultura menor la producción apícola y cacaotera. Dos sectores que si bien intentaron establecerse como comerciales no alcanzaron el nivel de desarrollo de la caña, el tabaco y el café, y su empleo se destinó fundamentalmente para el consumo interno.

En este análisis, de la apicultura sólo interesa la miel; uno de los pocos productos que libró a la Isla de importaciones y permitió se exportaran algunas que otras cantidades a Estados Unidos y Europa. Durante todo el siglo XIX, fue una actividad más de las fincas destinadas a otros cultivos, con predominio en las áreas de árboles frutales. En 1827 se contabilizaron 2.006 colmenares, distribuidos de la siguiente manera: departamento occidental 441, central 1.314 y oriental 251. Las jurisdicciones más destacadas fueron Sancti Spiritus (Centro), con 444 colmenares, el 22,1% del total de la Isla, y San Antonio Abad (Occidente), con 320, el 15,9%. En 1862 el número de colmenares se redujo a 415, lo que afectó a todos los departamentos, con el desplazamiento de los principales centros productores; en Occidente fueron 335 los colmenares, en el Centro 68 y en Oriente 12. Para este último año la mayor cantidad de colmenas se ubicaron en Occidente y la principal jurisdicción fue Pinar del Río, con 206, el 49,7 % del total de la Isla. Sin embargo, en ambos censos no se ha podido calcular los valores de la producción de miel de abeja debido al uso diferente de medidas. En otros cálculos, como en los que ofrece Félix Erenchun en sus *Anales de la isla de Cuba*, es donde se incluye este valor. En 1860, la zona de Puerto Príncipe, que abarca la

⁸ Julio Le Riverend, *op. cit.*, pág. 312.

jurisdicción de Nuevitas, alcanzó el 12,7% del valor de la producción agropecuaria local, un rendimiento que sólo fue superado por el azúcar (52,3%) y la ganadería (29,3%), y que convirtieron a la zona en el principal centro productor de miel y cera de Cuba⁹.

El cacao, concebido inicialmente como cultivo comercial, al ser la producción muy limitada y sólo valer de auxilio al consumo interno, fue incluido dentro del sector de la agricultura menor. Desde el siglo XVIII gozaba de alta demanda en Cuba y en sus inicios las necesidades fueron satisfechas con las importaciones llegadas de Venezuela, Trinidad y de otras islas del Caribe. El gusto por el chocolate, considerado en Cuba más como alimento que como estimulante, y de uso generalizado entre los residentes españoles, propició la plantación de cacao en determinadas jurisdicciones. En pocos censos del período (1800-1868) aparecen datos de este tipo de finca y no siempre en ellos se refleja el total de las plantaciones existentes: en 1827 y 1846 la distribución es por jurisdicciones y regiones y en 1862 se obvia este tipo de información y sólo se da el valor de la producción anual. En 1827 existieron 60 cacahuales en Cuba; el departamento con mayor fincas fue el del centro con 54 cacahuales, el 90% del total de la Isla, y la jurisdicción de más cosecha Remedios, (503,750 libras). En 1846 el número de fincas aumentó a 69; el departamento del centro mantuvo su predominio, el 78,2% de los cacahuales del país, y dentro de éste la jurisdicción de Santa Clara, con 39 fincas, para el 56,5% total¹⁰. En 1862 la producción anual de cacao fue de 136.500 pesos, el 0,01% de la producción agrícola anual, muy por debajo de los restantes productos de la agricultura menor. Según este último censo, la producción mayor se concentró en el departamento oriental. En 1827, de una producción anual por habitante permanente de 0.01 kilogramo—la segunda de la Isla—, pasó, en 1862, a 1.90; mientras en el departamento del centro se redujo a 0.02 y en Occidente desapareció este tipo de plantación.

- El sector pecuario

Este sector abarca en Cuba el ganado vacuno, equino, porcino, ovino y caprino; pero, como alimento, las carnes más usadas han sido las de res, en primer lugar, y la de cerdo en segundo, ya que la producción ovina y caprina fue bastante escasa y la equina, útil como medio de transporte y carga, sólo se consumió en momentos de extrema necesidad.

Merece decir que, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, la expansión agrícola —particularmente azucarera— se produjo a expensas de las áreas de la ganadería extensiva. Una de las causantes de que los rendimientos económicos del sistema de producción ganadero fueran escasos;

⁹ Vid. Félix Erenchun, *Anales de la isla de Cuba. Diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo*, La Habana, Impr. de la Antilla, 1856, págs. 188-189.

¹⁰ Cuadro estadístico de la Siempre fiel Isla de Cuba correspondiente al año 1846. Formado bajo la dirección y protección del Excmo. Señor Gobernador y Capitán general Don Leopoldo O'Donnell y Jorri, por una Comisión de Oficiales y empleados particulares, La Habana, Impr. del Gobierno, 1847.

y aún más, en los momentos de mayor aumento demográfico en Cuba. Situación que en todo el siglo XIX no mejora y la salida se encuentra en las importaciones; un mayor detrimento para la producción interna que seguía valiéndose de los antiguos métodos agrarios.

Durante el período 1800-1868 en los departamentos central y oriental se dividieron muchas haciendas comuneras y en Occidente hubo un visible cambio cuantitativo al redistribuirse también los tipos de fincas ganaderas, que mientras perdían en la magnitud de sus áreas, aumentaban en número. Los extensos hatos¹¹ y corrales eran distribuidos total o parcialmente en fincas destinadas a cultivos y en sitios de crianzas. De 1.849 fincas ganaderas existentes en 1778, se aumenta a 10.428 en 1827 y se cuenta con 7.980 en 1862. En 1827 eran 1.140 las haciendas, 6.190 los sitios de cría y 3.098 los potreros. El departamento del centro fue el de mayor riqueza ganadera con 5.657 fincas, el 54,2% del total de la Isla, y una distribución porcentual del 42,8% de las haciendas, el 56,4% de los sitios de cría y el 53,9% de los potreros. En 1862 sólo eran 2.185 haciendas y sitios y 5.795 potreros. En treinta y cinco años el departamento del centro mantiene su hegemonía y en la región de Las Villas se concentra el 22,3% de las haciendas y sitios y el 38,8% de los potreros insulares.

Sin embargo, en estos sesenta y ocho años que analizamos lo más notable fue el cambio cualitativo efectuado, que interesa más para este estudio que el uso que se le da a la tierra en fun-

| Departamentos | Millares de cabezas | | | |
|---------------|---------------------|---------|------------|---------|
| | Censo 1827 | | Censo 1862 | |
| | Vacuno | Porcino | Vacuno | Porcino |
| Occidente | 400,0 | 518,7 | 416,8 | 280,7 |
| Centro | 605,1 | 299,0 | 608,1 | 314,8 |
| Oriente | 195,0 | 76,1 | 215,9 | 113,1 |
| Totales | 1.200,1 | 893,8 | 1.240,8 | 708,6 |

Cuadro n.º 2. Distribución por departamentos de las cabezas de ganado vacuno y porcino. Censos: 1827 y 1862

Fuentes: Censo 1827. *Cuadro estadístico de la Siempre Fiel isla de Cuba correspondiente al año 1827, formado por una Comisión de Jefes y Oficiales de orden y bajo la dirección del Exc. Sr. Capitán General de la Isla Don Francisco Dionisio Vives*, La Habana, Oficina de las viudas de Arazoza y Soler, 1829.

Conde de Armíldez de Toledo, *Noticias estadísticas de la isla de Cuba en 1862*, La Habana, Impr. del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda por S. M., 1864.

¹¹ *Hato*: Hacienda principal de una superficie circular de dos leguas de radio. Tanto los hatos como los corrales eran haciendas destinadas a la cría de toda especie de ganado que se alimentaban en sus llanuras y bosques, multiplicándose naturalmente sin más esmero que el de un corto número de hombres que lo recorrían constantemente. La primera casa que se fabricó en cada una de estas haciendas se llamó *bramadero*, *fundo* o sitio principal de ellas; mas en muchas, vendieron, cedieron o arrendaron después algunas partes de terrenos en que establecieron también sus habitaciones los nuevos propietarios, herederos o arrendatarios; estas partes constituidas cada una de ellas en una finca, se indicaron con el nombre de hacienda o sitio de criar, incluyendo también bajo esta denominación los sitios principales. Todas ellas, o las mayorías, tenían sus pequeños espacios cercados que llamaban *conucos*, en donde se cultivaban las viandas para el consumo de sus habitantes. En los principios de las concesiones de estas tierras, el hato sólo criaba ganado vacuno, caballar y mular, así como el corral el de cerdo. Desde finales del siglo XVIII se demolieron muchos de los hatos y corrales y sus terrenos se redujeron a la agricultura mayor: la caña de azúcar.

ción de la ganadería. En el siguiente cuadro recogemos las cabezas de ganado vacuno y porcino existentes en Cuba en los años 1827 y 1862, lo que nos permite abundar mucho más en este aspecto.

Con las anteriores estadísticas, si comparamos las cabezas de ganado vacuno con el número total de habitantes veremos cómo en los primeros 68 años del siglo XIX es muy alto el volumen de este ramo de la ganadería¹²; sin embargo, ha de observarse también que estas cifras recogen a los millares de bueyes criados para las tareas de los ingenios y otras labores del campo, que en 1827 representan el 4,8% del total de la ganadería vacuna y en 1862 el 5,3%, además de no existir una equitativa repartición de las cabezas de ganado por tipo de habitantes y por regiones.

En 1827, cuando Cuba cuenta con una población general de 704.487 habitantes, las cifras del ganado vacuno suman 1.200.100 cabezas y la de porcino sólo rebasan las 893.800 cabezas. En Occidente, el departamento más poblado de la Isla, con 408.537 habitantes (el 58% del total general), existían 400.000 cabezas de ganado vacuno y 518.700 cabezas de ganado porcino; La Habana es la jurisdicción con más bueyes, el 39,2%. En el departamento del centro, el mayor en fincas y número de cabezas, el ganado vacuno representa el 50,4% de la riqueza ganadera insular y el ganado porcino el 33,4%. Puerto Príncipe es la principal jurisdicción, con predominio del 26,1% en crianzas de toros, vacas y añojos. El departamento oriental, con una población de 131.453 habitantes, sólo aporta el 16,2% y el 8,5% de la riqueza ganadera vacuna y porcina del país. En Bayamo, el tercer centro productor de Cuba, se cría el 11,6% de los toros, vacas y añojos y el 1,4% de los bueyes.

Hacia 1862 la riqueza ganadera sufre muy pocas variaciones, los totales generales suman 1.240.800 cabezas de vacuno y 708.800 cabezas de porcino. En el departamento occidental, con 745.289 habitantes (el 55% insular), las cabezas de vacuno suman 416.800 y la de porcino 280.700. La jurisdicción de San Cristóbal, con el 8,1% de los toros, vacas y añojos, ocupa el tercer lugar productivo de la Isla. Colón, Matanzas y Cárdenas son las jurisdicciones con menos ganadería de todo el país destinada al consumo. Matanzas es la jurisdicción de más bueyes con el 10,7%. En la región habanera sólo se registran 146.100 cabezas de ganado vacuno y 100.400 de ganado porcino. El departamento del centro, con Puerto Príncipe en primera línea, el 18,1% del ganado para el consumo, y Cienfuegos en segundo puesto, con el 10,5%, alcanza los más altos índices de productividad ganadera de toda Cuba: el 49% del ganado vacuno y el 44,4% del ganado porcino. En el departa-

¹² Comparado con cifras de España (año 1859), Cuba tiene en 1862 una mayor proporción de cabezas de ganado vacuno, porcino y equino por habitantes permanentes. Leví Marrero se apoya en cifras que aportan A. Cabo Alonso (1960), J. Vicens Vives (1967) y las *Noticias Estadísticas de Cuba de 1862*, para realizar tales comparaciones. Según este autor, en Cuba la proporción de cabezas de ganado vacuno por habitantes era de 0,91, la de porcino de 0,53 y la caballar de 0,21, y en España la de vacuno de 0,12, la de porcino 0,10 y la caballar de 0,02. Vid. Ángel Cabo Alonso, *La ganadería española. Evolución y tendencias actuales*, Madrid, Estudios Geográficos, 79, 1960; J. Vicens Vives, *Aproximación a la Historia de España*, Barcelona, Ed. Vicens Vives, 1968; Conde de Armildez de Toledo, *Noticias estadísticas de la isla de Cuba en 1862*, La Habana, Impr. del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda por S.M., 1864, *apud* Leví Marrero Artilles, *op. cit.*, t. X, pág. 118.

mento oriental el número de cabezas de vacuno y porcino es mayor si sólo se compara con las regiones de Vuelta Abajo, La Habana y Matanzas, pero si vemos las sumas por departamentos se mantiene en el último lugar del país. La proporción de toros, vacas y añojos en Bayamo es del 5% y en Holguín del 4,7%.

Al avanzar los años, desde Vuelta Abajo hasta Las Villas gana espacio la cría intensiva del ganado vacuno. En Puerto Príncipe se concentra la cuarta parte del pasto de toros, vacas y añojos de toda la Isla. Sancti Spiritus y Bayamo pierden volumen en la segunda mitad del ochocientos, en tanto que en las nuevas áreas de potreros, creadas por la demanda de las zonas urbanas, aumenta la importancia de Cienfuegos, en el centro, y de San Cristóbal, en Occidente. La leche y el queso comerciales eran obtenidos del ganado de potreros próximos a los mercados urbanos.

El ganado porcino, de raza criolla fundamentalmente, fue degenerando en calidad y cantidad y su cría siguió estando en los *corrales*, entidad agraria creada expresamente desde el siglo XVI para garantizar a los cerdos un hábitat de montes. En 1827 la principal producción porcina de Cuba se concentra en Occidente, mayoritariamente en Vuelta Abajo, y en 1862 en el centro con Cienfuegos en primer lugar, el 14,1%, y Puerto Príncipe en segundo, el 10,1%. El departamento oriental, si bien es la región donde menos cerdos se cría de toda la Isla, con menos del 4% de la producción, en 1862 logra alcanzar el 16% de la ganadería porcina, un por ciento inferior a la región de Las Villas y superior a Vuelta Abajo.

Respecto al ganado ovino y caprino el censo de 1827 recoge la cifra conjunta de 46.000 cabezas y el de 1862 las de 78.900. Crianzas que en estos años aumentan en un 171,5%. En 1862 la proporción de cabezas de oveja y cabra por habitante fue de 0.04 y 0.02 respectivamente¹³. Por evidentes razones climáticas en Cuba no se desarrolla el ganado ovino en gran extensión y a pesar de los intentos por establecerse la producción de lana sólo se logra la utilidad de su carne. Lo mismo que sucedió con el ganado cabrío aún cuando fue la cría por excelencia de la población rural de origen canario, de la que se le decía a la cabra isleña la vaca de los campesinos pobres (fg.4).



Figura 4. Escena de la vida campesina. Archivo Manuel Fernández Fernández.

En 1862, seis años antes del inicio de la insurrección cubana, el valor total del ganado, con inclusión del caballar y mular, era de 34 millones de pesos y su producto anual sería equivalente a

¹³ *Ibidem*.

un 15,5%. Después de Las Villas en el centro, con el 29,6% del valor total del ganado, seguía Oriente, el 16,5%, La Habana, el 15,4%, Puerto Príncipe, el 14,8%, Vuelta Abajo, el 13,2% y Matanzas, con el 10,5%.

Y con todo, en ningún momento el ganado vacuno y el porcino existente en la isla de Cuba –y mucho menos el ovino y el caprino– llegan a satisfacer las crecientes demandas de la población que como hemos dicho aumenta con las dotaciones de los ingenios y cafetales. Hay una insuficiencia general de la ganadería cubana para alimentar de forma adecuada y con precios razonables a la población; lo que se revela en el volumen de las importaciones, principalmente de tasajo, producto del que hablaremos en el siguiente punto.

También, respecto a la industria pecuaria interesa tener en cuenta las regularizaciones que tuvo el precio de la carne. Un elemento que es válido para el análisis de los abastos alimenticios salidos de la producción interna; porque, si bien los cambios estructurales introducidos en la ganadería incidieron en la supresión de la *rueda de la pesa*¹⁴, el sector no se libró de la intervención pública en el mercado de la carne. Durante todo el período 1800-1868 prosiguieron las reformas y, como Julio Le Riverend anota: "*La antigua tasa de precio, fijada dentro de la regulación de la pesa, fue desapareciendo y siendo sustituida por regulaciones que tendían, desde luego, a mantener un régimen de precios determinados, aunque reflejando con más fidelidad el estado del mercado*"¹⁵.

II. LAS IMPORTACIONES

En este estudio le brindamos a las importaciones un máximo interés por considerar que el panorama económico-social del siglo XIX cubano no puede conformarse sin antes tener en cuenta su análisis; y esto, porque, aunque en realidad no siempre fue así, en las estadísticas insulares superan los valores de las exportaciones. Más en concreto, porque para la alimentación las importaciones revisten tanta o más importancia que el comportamiento de las producciones internas; ya no sólo por las cantidades y variedades de los productos que se introducen en la Isla sino por los cambios que estos productos ocasionan en los hábitos alimenticios de la población, de marcadas consecuencias en el futuro gastronómico de Cuba.

Desde los años finales del siglo XVIII, tras el auge azucarero y cafetalero, la isla de Cuba pasa de ser un país exportador de alimentos a depender en una alta proporción de víveres y *caldos* (vinos y licores) importados. Esto, en palabras de Leví Marrero: [...] no por incapacidad para pro-

¹⁴ Viejo régimen de abasto de corte medieval, institucionalizado por las Ordenes de Cáceres de 1574, y que consistía en la garantía de suministro a la población, y posturas o tasas para la venta.

¹⁵ Julio Le Riverend, *op. cit.*, pág. 374.

ducirlos, sino por verse en ventaja, en términos de intercambio, para adquirirlos en el exterior, al obtener altos precios por el azúcar y el café producidos por una población esclava en rápida expansión. Dedicar los esclavos, cada año más costosos, a producir *abastecimientos*, resultaba antieconómico cuando era posible importar una parte sustancial de los alimentos, a bajo precio, de Norte y Sudamérica¹⁶.

Más arriba vimos que, aunque la producción interna fue siempre productiva y la agricultura menor llegó a sumar valores totales impresionantes, se hizo limitado el reparto de los alimentos, principalmente por el rápido crecimiento de la población y también por otras múltiples causas, entre las que destacamos la dificultad que presentaba el transporte, otro de los aspectos que analizaremos en este artículo.

La plantación, generadora de mano de producción, es también la causante de las importaciones sistemáticas de alimentos para el sostenimiento de las dotaciones de esclavos; lo que termina por ahogar al mercado interno de productos agrícolas para el consumo de la población, hasta el punto de que los alimentos importados llegan a prevalecer en la dieta diaria del cubano.

Alejandro de Humboldt, que percibe muy rápidamente esta realidad, comenta en su *Ensayo político sobre la isla de Cuba* cómo, en terrenos fértiles, con un clima afortunado y las mejores condiciones para el mantenimiento del hombre, "la población carecía de subsistencia si no fuera por la actividad y la libertad del comercio exterior"¹⁷.

Excepto las viandas, los plátanos, las hortalizas y las verduras los demás frutos que se consumían en la isla de Cuba, por lo general, eran importados y existían productos como los frijoles, el maíz, el arroz, la carne de res, la manteca de cerdo y el pescado salado que, aunque se obtenían de la producción interna, las cantidades eran muy inferiores a las exportadas desde otros países. La harina de trigo, el aceite y el vino siempre han sido de importación y tuvo que pasar mucho tiempo para que el gusto por el aguardiente y el ron cubano se impusiera al aguardiente canario y al ron jamaicano.

Los alimentos y los tejidos¹⁸ han sido dos de los grupos distinguidos de las importaciones cubanas y tal vez constituyan en todo el período 1800-1868 no menos del 50% del valor importado. Por cálculos de Ramón de la Sagra, a mediados de siglo XIX, sumaban, en valor, anualmente,

¹⁶ Leví Marrero Artilles, *op. cit.*, t. XII, pág. 151.

¹⁷ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre la isla de Cuba*, Miami, Mnemosyne Publishing Inc., 1969, pág. 234.

¹⁸ Vid, Ismael Sarmiento Ramírez, "Vestido y calzado de la población cubana en el siglo XIX", en *Anales del Museo de América*, Madrid, n.º. 8, págs. 161-199.

79 pesos (dólares) per cápita¹⁹ y tan solo con los víveres, incluyendo vinos y licores, en los años 1827-1846 en Cuba se registra el 41,6% del valor de los artículos importados²⁰; seguido de las manufacturas, que comprendían especialmente los tejidos, con el 28% (fig 5).



Figura 5. Laboreo en el Muelle de La Habana. Archivo Manuel Fernández Fernández.

En los primeros treinta y siete años del siglo XIX España ocupa el primer lugar en la exportación de alimentos y tejidos a Cuba, con el 25 ó 30% del asa de las importaciones y Estados Unidos y Gran Bretaña, cada uno por sí solo, alcanzan alrededor del 20%. Respecto a los alimentos, España fue prioritaria para los envíos de arroz, aceite, vino y harina, mientras Estados Unidos lo era con la carne de vaca, la manteca de cerdo y la mantequilla, además de comercializar con otros productos como jamón, tocino, harina, bacalao y arroz. Ya en la década del sesenta Estados Unidos supera a España en su comercio de alimentos hacia Cuba y además de introducir nuevos víveres mantiene la primacía con la carne que se destina a las dotaciones de esclavos y al pueblo en general. España, por su parte, se circunscribe a lo que venía aportando desde antes y reexportar a Cuba las harinas norteamericanas. Gran Bretaña poco aportó al mantenimiento alimentario de la población cubana y su principal contribución respecto al comercio exterior estuvo en los tejidos finos, manufacturas metálicas y maquinarias.

Principalmente, fueron cuatro los productos básicos en la dieta popular cubana que alcanzaron gran volumen de importación: el tasajo, el bacalao, el arroz y los frijoles; preferencia que no ha variado hasta nuestros días. El siguiente cuadro recoge el comportamiento de las importaciones de víveres en los años 1827-1846 y 1851-1852, lo que nos permite su evaluación por prioridades de consumo.

¹⁹ *Apud* Richard Robert Madden, *The Island of Cuba. Its Resources, Progress and Prospects*, London, Ch. Gilpin, 1853, pág. 62.

²⁰ Los víveres eran agrupados por secciones, las más importantes: GRANO: Harina de trigo, alpiste, anís, arroz, avena, cacao, cebada, frijoles, garbanzos, habas, harina de centeno, lentejas, maíz, semillas de hortalizas y trigo. CARNES: Tasajo, tocino, tocineta; carnes ahumadas, en conserva, de puerco salada; chorizos, salchichones y otros embuchados; jamón. ESPECIERÍA: Azafrán, canela, clavos, comino, laurel, orégano, pimentón, pimientos secos y pimienta. FRUTAS: Aceitunas, almendras, avellanas, castañas, ciruelas, dátiles, frutas en almíbar y en aguardiente, higos, manzanas, melones, nueces, orejones, pacanas, pasas, peras y uvas. PESCA: Bacalao, anchoas, arenques, atún, caballa, escabeche, huevas, ostiones, pescado salado y seco, pez-palo, salmón, sardinas en aceite y saladas. OTROS: Manteca de cerdo, mantequilla, queso, ajos, alcaparras, cebollas, chocolates, dulces, encurtidos, fideos, galletas, gofio, papas, sal, té. CALDOS: Aceite de comer, aguardiente de Islas (Canarias), anisete, cerveza, coñac (brandy y ron), ginebra, licores, sidra, vinagre, vinos: blanco de Canarias, de Jerez, de Málaga, Malvasía, de Madera, moscatel, champaña, del Rhin, seco, generoso y tinto; *vid Balanza general de comercio de la isla de Cuba*, (1827-1860), La Habana, *apud* Leví Marrero Artiles, *op. cit.*, t. XII, pág. 155.

| Productos | 1827-1846 % | 1851-1852 % |
|-----------------|----------------|----------------|
| Granos | 16,22 | 16,47 |
| Vinos y licores | 8,78 | 9,53 |
| Carnes | 6,72 | 6,25 |
| Pescado | 1,87 | 2,10 |
| Especias | 0,41 | 0,29 |
| Otros víveres | 6,75 | 6,22 |
| Viveres | 41,66 | 41,81 |

Cuadro n.º 3. Composición por valor de las importaciones en el período 1827-1852

Fuente: *Balanza general de comercio de la isla de Cuba, (1827-1860)*, La Habana, *apud* Leví Marrero Ariles, *op. cit.*, t. XII, pág. 156.

- Las importaciones de carne salada y de otros subproductos alimenticios de la ganadería

En el epígrafe anterior analizamos cómo el sector de la ganadería cubana, reconocido en San Cristóbal (Occidente), Puerto Príncipe y Cienfuegos (Centro) y Bayamo y Holguín (Oriente) transita en el período 1800-1868 por una de sus más profundas crisis. Sobre todo en Occidente, donde la multiplicación de ingenios y cafetales convierte a grandes áreas de crianza de ganado en tierras de cultivo, notándose muy pronto la falta de carne de vacuno y sus derivados; esto, justamente en la etapa que aumenta la trata africana y se genera una fuerte explotación demográfica. Ahora profundizamos en cómo esta crisis de la ganadería cubana incide en el aumento de las importaciones, principalmente en el suministro de carne salada, manteca de cerdo y derivados lácteos; lo que en la segunda parte de este estudio nos permitirá comprender mejor la incidencia que tuvo el desarrollo económico plantacionista en las transformaciones de los gustos alimenticios del cubano.

Ante el estado precario de la industria ganadera cubana –reducción de potreros y cabezas–, los altos precios que llega a tener la carne de res del país, y sobre todo el vertiginoso aumento de la población, las importaciones de carne preparada, principalmente de tasajo, alcanzan en estos años índices sorprendentes que no pueden ser obviados en cualquier estudio social o económico que incluya al sector de la alimentación.

A lo largo del siglo XIX, existieron viajeros a quienes sorprendía que en zonas eminentemente ganaderas fuera frecuente el consumo de carne de res importada y que en todo el país el precio de la carne salada de la producción interna fuese siempre más elevado que la extranjera. En los años que estudiamos se llegan a importar grandes cantidades de carne, grasa animal y derivados lácteos, en particular carne de res salada, manteca de cerdo y quesos.

Desde finales del siglo XVIII, los principales cargamentos de carne de res salada –*tasajo* o *charque*– llegan desde Buenos Aires, Montevideo y Caracas. Los puertos del Río de la Plata eran los mayores abastecedores de tasajo a Cuba. La calidad de la carne de esta región estaba considerada muy superior a la de los demás países abastecedores y el precio de venta del quintal de tasajo de Buenos Aires –salvando el precio de Montevideo, de 2 pesos fuertes el quintal, igual a 2 cen-

tavos la libra²¹—mediaba los 75 centavos de peso fuerte o dólar. Entre 1792 y 1796 La Habana fue el mayor puerto importador de carne argentina con el 96,4% del tasajo de Río de la Plata, una media de casi 655.000 libras; mientras la Península recibió de igual país sólo un 0,15 de millón de libras en esos cuatro años²².

Según Leví Marrero, la inversión de Cuba en carnes extranjeras representó un 6,72% del valor de lo importado en el período 1827-1846, y en diecinueve años la media anual que más destacó fue la de 1837 a 1841 con un valor de 1.785.000 pesos²³. De 1856 a 1859 las importaciones medias anuales de tasajo por los puertos habilitados para el comercio ascendieron a 17.129 toneladas, muy superior a la carne de vaca y a la de cerdo: 470 y 339 arrobas²⁴. Con la importación de tasajo se logra en 1859 la cantidad considerable de 13 kilogramos per cápita, y si se le añade la importación de carne de vaca y de puerco ésta llega a un per cápita de 25 kilogramos.

Las siguientes cifras incluidas en el *Hunt's Merchants' Magazine and Comercial Review* de 1850 confirman los altos volúmenes de carnes, grasas animal y derivados lácteos importados por Cuba en el 1848; un cuadro que Leví Marrero completa con la comparación de la distribución per cápita de la población según censo de 1846:

| Productos importados | Libras (1.000) | Per cápita importado Censo de 1846 (Libras) |
|----------------------|-------------------|--|
| Tasajo | 31.768 | 35,3 |
| Carne en barriles | 819 | 0,9 |
| Cerdo salado | 1.772 | 2,0 |
| Manteca de cerdo | 9.343 | 10,4 |
| Mantequilla | 694 | 0,8 |
| Queso | 1.667 | 1,9 |

Cuadro n.º 4. Importaciones de carnes, grasas animales y derivados lácteos en el año 1848 y la correspondiente distribución por habitantes permanentes de Cuba, según censo de 1846

Fuente: *Hunt's Merchants' Magazine and Comercial Review*, (1850), XXII, pág. 431; Leví Marrero Artiles, *op. cit.*, t. XII, pág. 168.

En el siglo XIX, el déficit de la producción local de manteca de cerdo provoca un aumento de las importaciones. Desde 1820 fueron los Estados Unidos el principal mercado importador de manteca de cerdo a la isla de Cuba. En la década de 1855-1864 se recibió de Norteamérica una

²¹ *Hunt's Merchants' Magazine and Comercial Review*, (Dana, W. L. Ed.), 1843, LX, pág. 90, *apud* Leví Marrero Artiles, *op. cit.*, t. XII, pág. 167.

²² *Vid.* Horacio Gilberti, *Historia económica de la ganadería argentina*, Buenos Aires, Ediciones Solar/Hachette, 1961, págs. 55-56 y 89-91.

²³ Leví Marrero Artiles, *op. cit.*, t. XII, pág. 167.

²⁴ Jacobo de la Pezuela y Lobo, *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la isla de Cuba*, t. II, Madrid, Impr. del Banco Industrial y Mercantil, 1863-1866, pág. 36; Instituto de Historia de Cuba, *op. cit.*, pág. 494.

media anual de casi 11.000.000 de libras de este artículo; muy superior a las 455.000 botijuelas de aceite de oliva que entraron por el puerto de La Habana en el mismo período, información que brinda el *Hunt's Merchants' Magazine and Comercial Review* de 1865²⁵.

Asimismo, aunque el queso blanco se producía en todo el país, eran importados quesos europeos y norteamericanos de alta calidad para el consumo preferente de la clase alta y de ciertos grupos de las capas medias de las principales ciudades. En el cuadro anterior es visible el significativo volumen de queso que entra en Cuba en el año 1848, siendo el mayor renglón de importación de los derivados lácteos y muy superior al de la carne en barriles y casi igual al del cerdo salado.

- Las importaciones del bacalao seco y salado y de otros pescados ahumados y en salmuera

Otras de las importaciones más importantes fue la del bacalao seco y salado. En los años 1826-1830 se registran 7.000.000 de libras de este alimento, con un per cápita anual de 10 libras aproximadamente; lo que, de 1856 a 1859 se eleva a 18.000.000 de libras anuales, para un per cápita de 13,3 libras.

De Canadá se recibió en el período 1855-1864 el 47,6% del total de bacalao consumido en Cuba, seguido de Europa con el 32,8% y Estados Unidos el 19,6%. Por el puerto de La Habana entró el mayor volumen de bacalao seco y salado del país y en los mismos registros aparecen cantidades considerables de pescado ahumado y en salmuera de distintas procedencias, fundamentalmente de España y Estados Unidos, entre los que destacan los tipos de arenques y escabeches hechos de sardinas, anchoas, atún y salmón.

- Las importaciones de legumbres y cereales

De las legumbres secas las que más se importaron fueron los frijoles, seguidos de los garbanzos, las habas y las lentejas; que en su mayoría procedían de España, con muy poca aportación de otros países exportadores. En la segunda parte del estudio veremos cómo los distintos tipos de frijoles formaron parte importante de la dieta básica de la población cubana, e incluso de los esclavos.

El principal cereal importado fue el arroz y luego el maíz, el trigo y la avena. Durante el período 1800-1868 ni el tasajo ni el bacalao superaron la importación de arroz. Apoyados en las cifras aportadas por las *Balanzas de Comercio* y por Jacobo de la Pezuela en su *Diccionario* habla-

²⁵ *Hunt's Merchants' Magazine and Comercial Review*, 1865, LII, pág. 400, *apud* Leví Marrero Artilles, *op. cit.*, t. XII, pág. 165.

mos de una media anual de 6.571 toneladas métricas en el período 1826-1830 y de 18.507 en el de 1856-1859. Introducción que se mantuvo en crecimiento y que en iguales períodos no fue tan variable como la de la carne de vaca y la de puerco.

En las primeras décadas del siglo XIX el arroz que se consume en Cuba llega de Valencia y de Asia reexportado de España. Hacia los años cincuenta ocupan las Carolinas de Norteamérica el primer puesto en la exportación de arroz a la mayor de las Antillas, seguido de Valencia, España, y del continente asiático que exportaba desde Manila, Filipinas²⁶. En 1858 los precios de la arroba de arroz en La Habana, por tipos, eran: de Estados Unidos, 12 reales; de Valencia, 9,5 reales y de Joló (Filipinas), 8 reales. Hasta que por la guerra de secesión se interrumpió la exportación de arroz de Estados Unidos a Cuba y se notó considerablemente la disminución. En la década de 1855 a 1864 entran por el puerto de La Habana 31.554.100 libras de arroz, el 58,4% de Asia, el 23% de España y el 18,6 de los Estados Unidos²⁷.

Por otra parte, las compras de harina de trigo alcanzan en Cuba una significación especial, tanto por su volumen y precio como por el interés metropolitano en proteger la harina procedente de España; lo que origina una guerra arancelaria con Estados Unidos que afecta al comercio entre Cuba y Norteamérica, para entonces el mejor mercado exportador de la Isla.

El régimen arancelario de la harina de trigo sufre en el período 1800-1868 diversas modificaciones que se acentúan a partir de 1837. Julio Le Riverend al analizar la economía colonial cubana expresa: Este artículo constituyó durante todo el siglo pasado [XIX] el más fraudulento y escandaloso ejemplo de la protección que los intereses políticos metropolitanos mantenían a favor de los productos españoles. Por exigencia de orden interno de la Península fue estableciéndose un arancel diferencial muy fuerte a favor de la harina nacional. Sin embargo, como España no podía producir lo suficiente para abastecer a Cuba, ni por otra parte, tenía organizadas sus comunicaciones debidamente, el amparo de esos derechos diferenciales que daban un monopolio al comercio santanderino en Cuba se importaban harinas norteamericanas que antes habían sido transbordadas en puertos españoles. Las harinas extranjeras en cualquier bandera pagaban 8 pesos por barril más el 2% sobre su avalúo, mientras el producto "nacional" pagaba solo 2 pesos por barril²⁸.

Es la realidad que enfrentó Cuba con las importaciones de harinas de trigo, limitante que restringía las entradas extranjeras y favorecía el monopolio harinero español, con centro en Santander. De 1800 a 1866 se importó una media anual de 188.100 barriles de harina de trigo por las aduanas cubanas, cifra que en los años 1800-1816 y 1864-1866 sólo incluye las entradas efectuadas por el puerto de La Habana.

²⁶ Vid. A. Bachiller y Morales, *apud* Félix Erenchun, *op. cit.*, año 1856, págs. 731-734.

²⁷ Levi Marrero Artilles, *op. cit.*, t. XII, pág. 164 y 235, nota. 438 bis.

²⁸ Julio Le Riverend, *op. cit.*, pág. 388.

A juzgar por la *Balanza General de Comercio* (1827-1866) el monopolio santanderino se hizo con más del 63% de la harina de trigo entrada en la isla de Cuba, de la que gran cantidad era norteamericana reexportada. Sin embargo, tanto la harina de trigo entrada de España como la que procedía de Estados Unidos presentaban unos precios elevados, al alcance de muy pocos. En el *Diario de La Habana* del 13 de diciembre de 1837 se dice que el precio de venta en la bolsa habanera de las harinas norteamericanas era de 17 pesos el barril, en tanto que la de Santander era vendida a 11 pesos. Sorprendentemente, la harina de trigo rendía al Fisco un 14,3% del total de las llamadas rentas marítimas, y en cambio el azúcar, el mayor producto agrícola de la Isla, producía sólo el 4,1%.

La problemática del comercio de las harinas fue uno de los temas económicos esenciales en la década de 1840. Los precios de los aranceles fueron elevados aún más; se redujeron casi a cero las importaciones lícitas de Estados Unidos y el contrabando creció de forma desorbitada. En 1846 se redujo a 6.095 barriles las importaciones de harinas procedentes de Norteamérica para un año después prácticamente desaparecer. A partir de 1848 el pago en los puertos cubanos del barril de harina española subió a 40 reales el arancel, mientras el de la harina extranjera se disparó a 200 reales, una diferencia de cinco veces, cantidad más que relevante.

El conflicto harinero que afectó tanto a Cuba como a Puerto Rico fue centro de discusión en la Junta de Información convocada por Real Decreto del 25 de noviembre de 1865. En 1867, los delegados antillanos, utilizando razones económicas, denunciaron y repudiaron unánimemente tan absurdo monopolio; sin encontrar, en ésta y en las demás propuestas, con las que se pretendía cambiar la política económica metropolitana hacia sus dependencias ultramarinas, aspiraciones lógicas de reformas. En el número 6 de *Anales* analizamos los antecedentes de la revolución independentista cubana y vimos cómo al mediar la década del 60 del siglo XIX crece el descontento en la sociedad y aumentan las agitaciones políticas; situación que se exaspera al fracasar las propuestas de los delegados reformistas a la Junta de Información y sobre todo cuando se comprueba que por esa vía no se resuelven los problemas del país, dependiente de una España políticamente cambiant²⁹.

Por último, en el siguiente cuadro, copiado de la obra *Historia de Cuba: la Colonia, evolución socioeconómica y formación nacional*, con correcciones que hacemos en algunas de las sumas, podemos apreciar el comportamiento de los principales alimentos importados de 1826 a 1859. Asimismo, sentimos no disponer de más información para completar el cuadro en el período 1800-1868.

²⁹ Ismael Sarmiento Ramírez, "Visión en la sociedad antillana de la separación de España: La actitud de los españoles y cubanos durante la guerra de Cuba", en *Anales del Museo de América*, nº. 6, Madrid, 1998, págs. 15-36.

| Años | Arroz (Tm) | Bacalao (Tm) | Tasajo (Tm) | Carne de puerco (a) | Carne de Vaca (b) |
|-------------|------------|--------------|-------------|---------------------|-------------------|
| 1826 | 5.672 | 2.462 | 5.950 | 12.765 | 12.554 |
| 1827 | 6.794 | 3.623 | 3.722 | 18.156,50 | 38.038,50 |
| 1828 | 7.026 | 3.576 | 4.241 | 9.151 | 21.871,75 |
| 1829 | 6.689 | 3.722 | 6.172 | 11.236,50 | 16.411,25 |
| 1830 | 6.673 | 2.943 | 9.316 | 7.046 | 9.226 |
| Media anual | 6.571 | 3.265 | 5.880 | 11.671 | 19.620,30 |
| 1831 | 6.739 | 4.009 | 7.429 | 8.789,50 | 14.416,25 |
| 1832 | 6.902 | 4.049 | 5.636 | 7.191,75 | 11.365 |
| 1833 | 8.146 | 3.595 | 9.299 | 4.640 | 12.244,75 |
| 1834 | 6.448 | 3.135 | 10.226 | 6.811 | 8.375,50 |
| 1835 | 6.779 | 3.177 | 9.208 | 4.161,50 | 8.304,50 |
| Media anual | 7.003 | 3.593 | 8.360 | 6.318,75 | 10.941,20 |
| 1836 | 8.540 | 4.550 | 7.357 | 3.224,50 | 9.894 |
| 1837 | 5.883 | 4.696 | 9.206 | 2.475,25 | 7.540 |
| 1838 | 5.971 | 4.020 | 11.217 | 2.980,25 | 4.814,50 |
| 1839 | 6.439 | 4.262 | 14.409 | 2.934 | 5.616,50 |
| 1840 | 7.763 | 4.996 | 14.135 | 3.871,50 | 5.386,50 |
| Media anual | 6.919 | 4.505 | 11.265 | 3.097,10 | 6.650,30 |
| 1841 | 7.902 | 4.376 | 16.040 | 4.448 | 5.574 |
| 1842 | 7.461 | 4.366 | 16.018 | 2.781 | 3.866 |
| 1843 | 7.125 | 5.460 | 5.765 | 2.722 | 2.880 |
| 1844 | 12.074 | 5.444 | 10.546 | 492 | 658 |
| 1845 | 8.020 | 6.263 | 9.744 | 310 | 339 |
| Media anual | 8.516 | 5.182 | 11.623 | 2.150,6 | 2.663,4 |
| 1846 | 6.870 | 6.505 | 8.237 | 446 | 436 |
| 1847 | 10.285 | 8.697 | 8.653 | 324 | 323 |
| 1848 | 9.939 | 10.155 | 14.613 | 512 | 377 |
| 1849 | 10.037 | 6.641 | 13.617 | 351 | 150 |
| 1850 | 10.556 | 5.125 | 13.953 | 419 | 167 |
| Media anual | 9.537 | 7.425 | 11.815 | 410 | 291 |
| 1851 | 10.684 | 6.036 | 15.892 | 287 | 202 |
| 1852 | 9.633 | 6.230 | 14.532 | 201 | 357 |
| 1853 | 13.440 | 6.136 | 11.700 | 287 | 237 |
| 1854 | 12.308 | 7.145 | 15.834 | 316 | 354 |
| 1855 | 15.624 | 7.946 | 15.731 | 351 | 250 |
| Media anual | 12.338 | 6.699 | 14.738 | 288 | 280 |
| 1856 | 18.448 | 8.453 | 15.251 | 390 | 237 |
| 1857 | 19.914 | 6.934 | 17.693 | 256 | 252 |
| 1858 | 19.072 | 9.309 | 16.683 | 275 | 421 |
| 1859 | 16.592 | 8.930 | 18.888 | 434 | 968 |
| Media anual | 18.507 | 8.407 | 17.129 | 339 | 470 |

Cuadro n.º 5. Cuba, importaciones de productos seleccionados, período 1825-1859

(a) y (b) Las carnes se registran en barriles hasta 1843; a partir de ese año en arrobas.

Fuente: *Jacobo de la Pezuela, op. cit.*, t. II, pág. 36, *apud* Instituto de Historia de Cuba, *Historia de Cuba: la Colonia, evolución socioeconómica y formación nacional*, La Habana, Ed. Política, 1995, págs. 493-494.

Analizada la producción alimenticia interna y las importaciones, sentamos las bases para el estudio del sistema de abasto y de la comercialización de alimentos que se llega a tener en las ciudades y en el campo cubanos. Mecanismos que, por un lado, en el caso de las ciudades, dependen de las relaciones externas, ya sean de las aportaciones que hacen los campesinos propietarios o arrendatarios de sitios de labor, estancias y potreros, o del comercio exterior con los demás productos alimenticios; y por el lado de las zonas rurales, de los bienes que no produce el campesino o cuyas cantidades son mínimas para su manutención, y, por tanto, se obtienen en las ciudades.

Nos queda pendiente estudiar del sistema de abasto: los tipos de alimentos, precios, estado higiénico, conservación, periodicidad en los suministros y los medios de transporte más empleados en la conducción de alimentos; y de la comercialización: los mercados, las carnicerías, las pulperías, las tiendas mixtas, los principales comerciantes y los vendedores ambulantes. Cuando esta segunda parte vea la luz, entonces estaremos en condiciones de abordar los hábitos alimentarios de la población cubana y las causas que conllevaron, en el período 1800-1868, a que se consolidara la cocina criolla.

BIBLIOGRAFÍA

ARMÍLDEZ DE TOLEDO, Conde de (1864): *Noticias estadísticas de la isla de Cuba en 1862*, La Habana, Impr. del Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda por S. M..

CABO ALONSO, Ángel (1960): *La ganadería española. Evolución y tendencias actuales*, Estudios Geográficos, 79, Madrid.

CUBA, Comisión de Estadística (1847): *Cuadro estadístico de la Siempre fiel Isla de Cuba correspondiente al año 1846*. Formado bajo la dirección y protección del Excmo. Señor Gobernador y Capitán general Don Leopoldo O'Donnell y Jorri, por una Comisión de Oficiales y empleados particulares, Impr. del Gobierno, La Habana.

DANA, W. L. (ed.) (1843): *Hunt's Merchants' Magazine and Commercial Review*, LX, LII, 1865.

ERENCHÚN, Félix (1856): *Anales de la isla de Cuba. Diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo*, Impr. de la Antilla, La Habana.

GARCÍA, Gloria (1995): "El auge de la sociedad esclavista en Cuba", en Instituto de Historia de Cuba, *Historia de Cuba: la Colonia, evolución socioeconómica y formación nacional*, Ed. Política, La Habana.

GILBERTI, Horacio (1961): *Historia económica de la ganadería argentina*, Ediciones Solar/Hachette, Buenos Aires.

HUMBOLDT, Alejandro (1969): *Ensayo político sobre la isla de Cuba*, Mnemosyne Publishing Inc., Miami.

LE RIVEREND BRUSSONE, Julio (1974): *Historia económica de Cuba*, Instituto Cubano del Libro, La Habana.

LOVERA, José Rafael (1988): *Historia de la alimentación en Venezuela*, Monte Ávila Editores, Caracas.

MARRERO ARTILES, Leví (1984): *Cuba: Economía y sociedad*, t. X, Ed. Playor, Madrid.

MORENO FRAGINALS, Manuel (1978): *El ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*, t. I, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana.

PEZUELA Y LOBO, Jacobo de la (1863-1866): *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la isla de Cuba*, t. II, Impr. del Banco Industrial y Mercantil, Madrid.

ROBERT MADDEN, Richard (1853): *The Island of Cuba*. Ist Resources, Progress and Prospects, Ch. Gilpin, London.

SAGRA DE LA, Ramón (1831): *Histórica económica, política y estadística de la isla de Cuba*, Impr. de la viuda de Arazoza y Soler, La Habana.

SARMIENTO RAMÍREZ, Ismael (1998): "Visión en la sociedad antillana de la separación de España: La actitud de los españoles y cubanos durante la guerra de Cuba", en *Anales del Museo de América*, n.º 6, págs. 15-36, Madrid.

_____(2000): "Vestido y calzado de la población cubana en el siglo XIX", en *Anales del Museo de América*, n.º 8, págs. 161-199, Madrid.

_____(2001): "Nota en torno a la cultura material del Ejército Libertador de Cuba, 1868-1898", en *Del Caribe*, n.º 35, enero-junio, págs. 58-77, Santiago de Cuba..

SORRE, Max (1948): "La notion de genre de vie et sa valeur actuelle", en *Annales de Géographie*, n.º 306, abril-junio, págs. 97-108, y junio-septiembre, págs. 193-204.

VICENS VIVES, J. (1968) : *Aproximación a la Historia de España*, Ed. Vicens Vives, Barcelona.

VIDAL DE LA BLACHE, P. (1911): "Les genres de vie dans la Géographie Humaine", en *Annales de Géographie*, n.º 111, 15 de mayo, págs. 193-212, y n.º 112, 15 de julio, págs. 289-309.